Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO VEINTIDÓS CIVIL MUNICIPAL

Carrera 10 No 14 – 33 piso 8 – Telefax: 284 5514 – Bogotá – Colombia
Correo: cmpl22bt@cendoj.ramajudicial.gov.co

Bogotá D.C., 24 de febrero de 2023

Ref.: Ejecutivo – Auto reconoce personería
Rad. No. 11001-40-03-022-2022-00571-00

En atención al escrito que antecede (*archivo017 Cdno.1*), se reconoce a la togada **ANGELICA MAZO CASTAÑO** como apoderada de la parte actora, en virtud a la sustitución del poder realizada por su homologo **JUAN ESTEBAN LUNA RUIZ.**

NOTIFÍQUESE,

CAMILA ANDREA CALDERÓN FONSECA
JUEZ

El presente auto se notifica por estado electrónico No. 028 del 27 de febrero de 2023.

Firmado Por:
Camila Andrea Calderon Fonseca
Juez
Juzgado Municipal
Civil 022
Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **c3da79b567d02eb0f41a7f62cf32f04e19db0852d3f05f67c78f7b81b80c777c**
Documento generado en 24/02/2023 04:40:47 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica